obrigdas q̃ dette q̃ me vendio
ecᵉ rodrigo pagadas

✓ la ygleçiada de ñ̃ ſ̃ra todras de mill q̃ ſ̃
setenta e vnas ⁊ grant̃ ecᵉ ⁊ ſ̃ra ⁊ ſ̃ro ſeruo
ecᵉ rodrigo pagᵉ v̄ e rregidor de la ſ̃ta ygleçia dſ̃ q̃
⁊ grana tiene contratado e conçertado conſco my
Sᵘˢ ſeñores ſ̃ra e ſ̃ta ygleçia de todo el pᵒ e cebada
dicha e vino, ⁊ arrendo de todo el pᵒ q̃ra fanegas
dicho e vino, ⁊ arrendo de todo el pᵒ e cebada de
dicha ſ̃ta yglesia de ſ̃ra fal̃ra ſ̃re
dicho ſ̃ta yglesia de todo el dicho pᵒ e cebada
cada vna fanega de mᵉ ⁊ quatro mrs cada fanega
⁊ todo el dicho pᵒ e cebada dſ̃ho precio e dſ̃ho
dicho ⁊ pagado arrendado todo el dicho pᵒ e cebada
de todo el dicho tiempo e cada vno dellos por ſ̃ precio
de todo el dicho tiempo e cada vno dellos por ſ̃ precio
de todos los dichos ſeñores ⁊ todo el dicho tiempo
de todos los dichos ſeñores ⁊ todo el dicho tiempo
cogiendo e rrecabdando e faziendo rrecabdar
e cogiendo e rrecabdando todo el dicho pᵒ e cebada
e vino de todas las dichas heredades ⁊ todo el dicho
e vino de todas las dichas heredades ⁊ todo el dicho
pᵒ e cebada e vino segund ⁊ como dicho es ⁊ segund
pᵒ e cebada e vino segund ⁊ como dicho es ⁊ segund
e como dicho es ⁊ segund ⁊ como dicho es ⁊ segund
⁊